

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diecisiete horas), del día 14 (catorce) del mes de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), reunidos en el Patio de Arcos de este H. Congreso del Estado, así mismo se encuentra habilitado enlace electrónico no presencial, los C.C. diputados Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, Karen Fernanda Pérez Herrera, Luis Iván Gurrola Vega, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, en su carácter de Presidente, Secretario y vocales de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública respectivamente; de igual forma, también se encuentran los CC. Licenciados Emma Elena Rodríguez Contreras y Brenda Edith Rodarte Graciano Titular y Asesora de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado; Alejandro Ulises Chagoyán Ortiz, Coordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Cecilia Granados, Asesora de la Coalición Parlamentaria denominada Cuarta Transformación, Miguel Ángel Ortiz, Asesores del Grupo Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA,
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
4. CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FIN DE QUE NOS AMPLIE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. Iniciativas presentadas en fechas 10 de septiembre y 18 de noviembre de 2020 por los C.C. diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza integrantes de la Coalición Parlamentaria "Cuarta Transformación" todos integrantes la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango.
 - II. Iniciativa presentada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango.
 - III. Iniciativa presentada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal de 2021.

- IV. Iniciativa presentada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal de 2021.

6. ASUNTOS GENERALES Y

7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILARA PALACIO: Buenas tardes, le damos la bienvenida al Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, bienvenido Secretario a esta reunión de trabajo de nuevo con la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

CONTADOR PÚBLICO JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias, muy amable.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILARA PALACIO: Damos inicio a la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para lo cual doy a conocer lo que va a ser la Orden del Día: en donde el punto número uno, es lista de asistencia y determinación de quórum; número dos es, aprobación del Orden del Día; número tres es, correspondencia recibida para su trámite; el número cuatro, que contamos con la presencia del Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, a fin de que nos amplíe la información contenida en el paquete económico para el ejercicio fiscal 2021; análisis discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos: Iniciativas presentadas en fechas 10 de septiembre y 18 de noviembre de 2020 por los C.C. diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna,

Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza integrantes de la Coalición Parlamentaria "Cuarta Transformación" todos integrantes la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango. La siguiente: Iniciativa presentada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango. III es: Iniciativa presentada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal de 2021. IV es: Iniciativa presentada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal de 2021. El punto número seis sería asuntos generales y el número siete, clausura de la reunión, para lo cual le solicito al Diputado Carlos Maturino, sírvase hacer el pase de lista de asistencia.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Pablo César Aguilar Palacio.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: El de la voz, presente.
Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Luis Iván Gurrola Vega.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Hay quórum Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILARA PALACIO: Muchas gracias, antes de someter a votación la Orden del Día, a los presentes les solicito hacer una modificación, en donde daremos de baja, quitaremos las iniciativas presentadas en fechas 10 de septiembre y 18 de noviembre de 2020 por los C.C. diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza integrantes de la Coalición Parlamentaria "Cuarta Transformación" todos integrantes la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, para lo cual solicito a los presentes levantar la mano, quién esté de

acuerdo bajar estas iniciativas para dejarlas en la siguientes reuniones, los que estén de acuerdo, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, bajamos estas iniciativas y dejamos los puntos II, III y IV, entonces, someto a aprobación después de haber bajado estas iniciativas, para su aprobación la Orden del Día, de la forma acostumbrada los que estén a favor, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, pasamos al punto número tres, correspondencia oficial recibida para su trámite.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: No tenemos Señor.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILARA PALACIO: Gracias Licenciada. El punto número cuatro, ya lo había mencionado: contaremos con la presencia del Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, a fin de que nos amplié la información contenida en el paquete económico para el ejercicio fiscal 2021, análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos, adelante.

CONTADOR PÚBLICO JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muy buenas tardes a todos y a todas los legisladores integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Honorable Congreso, muchísimas gracias por esta oportunidad que me dan en voz el Licenciado Pablo César Aguilar Palacio, Presidente de esta Comisión, saludo a todos los integrantes de esta Comisión y en los términos que mandata la Constitución Política del Estado Durango al fin de comparecer ante ustedes a fin de esclarecer o ampliar el contenido del paquete económico presentado por parte del Señor Gobernador del Estado Doctor José Rosas Aispuro Torres, el pasado 30 de noviembre del presente año y siguiendo con la parte formal, debo de trasmitir a ustedes que fue presentado en su momento el paquete económico que lo integran la Ley de Ingresos para el 2021, la Ley de Egresos para el 2021 también y los

respectivos decretos propuestos en la Iniciativa a fin de establecer las bases y los parámetros que deberán regir la Hacienda Pública del Estado de Durango durante el próximo año. Es de particular interés abordar el tema económico con la mayor de las responsabilidades que rigen el momento actual en el que estamos viviendo, hemos sido testigos desde el mes de marzo de este año ¿Cómo? un evento sin precedentes en lo que se tiene registro de las crisis financieras no solo estatales y nacionales, sino a nivel mundial, ha tenido efecto, motivo, de la pandemia sanitaria originada por los efectos que sabemos del contagio del Covid 19, esto sin duda, que se veía de otra magnitud durante el primer trimestre de este año, ha venido afectando todos los niveles de la actividad económica y por supuesto el más importante que ha sido la pérdida de vidas de nuestros ciudadanos mexicanos, que es una parte de lo más lamentable que podamos tener, además adicionalmente a ello ha llevado al país en una volatilidad económica verdaderamente impactante con la caída de los principales indicadores del producto interno bruto y por supuesto con una parálisis de la propia economía muy agudizada para el segundo trimestre de este año y en el tercer trimestre ha tenido un efecto importante, parecería ser que algunos indicadores demuestran que en el cuarto trimestre empiece a haber signos de recuperación económica muy sectoriales y muy definidos y sin embargo tenemos que cuidar los rebrotes que la misma pandemia está teniendo hoy en día en diferentes entidades de la república incluyendo por supuesto al Estado de Durango, en ese entorno fue preparado por el Ejecutivo Federal la Ley de Ingresos y de Egresos del presupuesto federal para el 2021, el cual sin duda trajo ya situaciones sin duda muy importantes que reflejaban ya los efectos económicos que tendrían que adaptarse a esta nueva situación económica y bueno, yo creo con la estimación de que todo el producto interno bruto caerá en aproximadamente entre 8.5 un 8% ya anualizado en esos términos para el presente año, bueno, esto nos da una idea

de lo que esta crisis ha estado representando para todos y cada una de las entidades federativas, en ese marco el propio Presupuesto de Egresos de la Federación para las entidades federativas incluyó varias medidas de austeridad y por supuesto que reflejan esta situación actual, en ese sentido las entidades federativas estarán recibiendo menos aportaciones, menos participaciones en el ramo 28, así que nosotros en un aspecto responsable por instrucciones del propio Gobernador, hemos tenido que adaptar esa misma posición, esa misma tendencia de los recursos económicos, aplicarlos en las leyes que les presentamos, en los ingresos y de ahí derivado de los ingresos propios hacer lo conducente para formalizar y presentar a ustedes un paquete económico realista, responsable y por supuesto austero, en ese sentido el presupuesto que presentamos en días pasados tiene una particularidad, en primer lugar única, sin precedentes en los próximos años y en lo que nosotros llamamos un presupuesto con déficit cero, esto significa que el Gobierno está proponiendo que el mismo importe de los ingresos sean los que vamos a ejercer próximamente del presupuesto de egresos, tradicionalmente el presupuesto histórico de la Entidad siempre viene presentando déficit, estos déficit fundamentalmente son originados por una estructura que de origen tiene algo importante que incide para que estos déficit se den y sin duda ello, el principal componente es el porcentaje que Durango destina a cubrir con participaciones federales el gasto educativo estatal, que a veces viene a ser por los niveles superiores al 50%, entonces es de alguna manera cíclico, pero en esta ocasión se han tomado las acciones contenedoras en estos gastos, para que precisamente este déficit sea cero. Entonces, dicho lo anterior esto nos lleva a hacer ajustes en muchas de las ramas que conforman la administración pública estatal y sin duda abarca fundamentalmente los aspectos de una inversión prácticamente minimizada que no podríamos nosotros hacer sin tener los elementos que nos lleven a decir que

podríamos invertir, esperamos que durante el año el progreso en las participaciones del ramo 28 sea favorable, sea positivo y entonces podrán hacerse algunos ajustes más bien cargados al segundo semestre en la parte ya para finalizar el año y por lo pronto tenemos que tener una política austera y perfectamente bien definida, también planteamos en este paquete económico las diferentes iniciativas que nos llevan a precisamente a ser un gobierno más esbelto y hacer más con menos recursos y ahí planteamos la fusión de algunos organismos descentralizados que hoy tienen vigencia y sin demeritar la función, seguir haciendo esta misma función y cubrir a la ciudadanía con toda transparencia, que esto puede llevar a cabo y hacerlo de una manera más eficiente ya estaremos pensando en algunos reacomodos en algunas partes que nosotros vamos a tener que absorber respecto a las plazas laborales que pudieran salir afectadas producto de este cambio y es por supuesto una instrucción del propio Gobernador de que cubramos y de que protejamos a los más necesitados a efecto de no caer en una tasa de desempleo alarmante, aunque tenemos símbolos de reactivación en algunos sectores como la minería, como en la automotriz y la propia infraestructura que se está realizando mediante el crédito de largo plazo para las construcciones dentro de las 39 entidades del Estado, bueno, esto de alguna manera son signos positivos de alguna reactivación económica que empiece y que deberemos fortalecer en lo que se mantiene esta crisis o en lo que pasamos lo más difícil que sería esta situación económica, así que, viendo cómo evoluciona esta parte de la reactivación de empleos, entonces también nosotros estaremos en posibilidades de efectuar algún ajuste si esto se requiere, mientras tanto, lo que es el primer trimestre y el segundo trimestre parece que estamos haciendo todo lo necesario para las funciones o para las secreciones de los organismos que así nos lo permitan y quiero ser muy claro sin demerito de la función que estos organismos tienen hacia terceros, hacía la

propia ciudadanía. Es también destacable en el paquete económico trajo consigo una obra importante de infraestructura que es el "Programa de Agua Saludable para la Laguna" esta parte prácticamente se compone de 1,270 millones de pesos, los cuales por normatividad presupuestal se establecen 50% para la Laguna y 50% para el Estado Durango, de tal manera que hoy ustedes van a ver en estos ingresos esos 635 millones de pesos ya por ahí claramente reflejado y los 635 millones para ejercerse también en pro de la obra que estará iniciando, pues, me parece que a más tardar durante en el segundo trimestre del 2020, es una obra que tiene una gran dimensión, que por supuesto, cumple una parte muy importante para dotar de agua saludable en esa región que tanto lo reclamo durante mucho tiempo, el resto del presupuesto en lo se refiere a obra de infraestructura, pues, desafortunadamente el ramo número 9 de comunicaciones y transportes fue un ramo castigado al cual no se le pudo asignar otros proyectos que estaban por ahí planteados como era la Presa El Tunal II, pero sin embargo, bueno, se destinaron por ahí 437 millones de pesos en la carretera los Herrera-Tamazula, eso va en congruencia con la necesidad que la obra requiere para completar esa importante comunicación entre Sinaloa y Durango y bueno, aquí hacemos votos porque las bolsas que se han reservado o las reservas que se han al menos ejecutado durante el paquete económico federal, puedan ser realmente conocidas con toda claridad por parte del Estado y poder acceder a importantes ramos de necesidades que tenemos, como es el mantenimiento en la red de carreteras y sabemos que es algo muy sensible en el Estado y que seguramente estará por ahí colocado en alguna reserva y será parte de la gestión que habrá de desarrollar el Ejecutivo para activar estos recursos. Otro rubro importante es el que se le ha dedicado a la salud, a la salud estamos prácticamente haciendo una inversión de más de 135 millones de pesos, independientemente de conocer el monto que sea originado por la aplicación

de las vacunas durante el primer semestre del año estamos tomando unas previsiones para facilitar que no falte ningún elemento para llevar a cabo esta función y dada la complejidad, la propia orografía del Estado, pues, tener cubiertos los lugares más marginados, sabemos que el Gobierno Federal ha anunciado que la vacuna será totalmente cubierta con el sector federal, nosotros también estamos aquí haciendo nuestra parte para poner todos los medios al alcance que todo esto sea de una manera efectiva y por supuesto rápida, así es que también estamos haciendo esa asignación. El resto permanece prácticamente en todas las áreas con reducciones, son reducciones en el área de servicios generales, son reducciones en el área de mantenimiento y por supuesto son reducciones, también, en el área de personal, por quinto año consecutivo los salarios de la burocracia Estatal y de confianza están cancelados y únicamente estamos respetando aquello que está bajo Convenio para el área de Educación, para el área de Salud y para el área de Seguridad Pública, son realmente los únicos contratos que vienen prácticamente con incremento, pero, el resto permanecen sin cambio y lo digo nuevamente, por quinto año consecutivo, no hay, no se refleja ahí un incremento. Estaremos también muy pendientes de los programas de asistencia social que vienen, fuertemente, también impulsarlos desde el Ejecutivo Federal y ver también las cosas que pudieran estar aquí al alcance, de que pudiéramos, este, nosotros tener mano o echar mano, para poder compensar esta parte o esta austeridad y enfocarla a los grupos marginados, definitivamente, es un interés del propio Gobernador de que el ramo de la asistencia social y el ramo que sea o que ha sido fuertemente afectado por las micro y las pequeñas, los pequeños comerciantes, de alguna manera tratar de estar ahí para impulsar la parte económica de esto, con esto reactivar un segmento tan necesitado, pero sobre todo, de tantas fuentes de empleo directas e indirectas se crean una entidad; en ese entorno general, tenemos, entonces, pues,

que hacer frente a este presupuesto y me parece que el Ejecutivo nos ha planteado aquí la necesidad de ser congruente con este momento, de esperar que la recuperación económica o la reactivación de cada uno de los sectores se de lo más rápido posible y poder incorporar en Durango todas las acciones y toda la gestoría por parte del propio Gobierno Estatal en hacer llegar de fondos adicionales al presupuesto, este presupuesto es menor que el del año pasado, en aproximadamente más de 500 millones de pesos en el sector de ingresos y egresos, así es que estamos haciendo, pues, entonces, lo humanamente posible para que estas afectaciones sean amortiguadas durante el ejercicio, fundamentalmente, en aquellas áreas que no trasciendan hacia los grupos vulnerables o hacia el deterioro de calidad en los servicios que la ciudadanía merece, estamos comprometidos con esta parte y seguiremos haciéndolo, impulsando en todo los proyectos que el propio Gobierno Federal propone que seguramente abrirá durante el primer trimestre del año y los propios que el Ejecutivo Estatal tiene bajo su responsabilidad, en términos generales esto lo puedo comentar sobre el presupuesto y sobre el paquete económico que les entregamos a ustedes, que esperamos sea analizado y revisado por este Congreso.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Muchas gracias Secretario, a los presentes solicito por favor un receso de cinco minutos, por favor, y ahorita continuamos con la reunión, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Continuamos con la Comisión bueno derivado de las mesas de trabajo Secretario, creo que hemos tenido las modificaciones y la revisión adecuada, creo que eso nos dará pauta a que el próximo año, pues, el presupuesto vaya dirigido a las áreas que más así lo requieran y nosotros vamos a darle seguimiento a la aplicación del presupuesto como se debe de hacer.

CONTADOR JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muchísimas gracias, simplemente reitero la disposición a auxiliarnos por este Honorable Congreso y esta Comisión que dignamente usted representa para que cualquier aclaración o cualquier rubro que necesita ser ampliado en la suficiencia presupuestal, suficiencia analítica, por favor por instrucciones del señor Gobernador cuenten con una total apertura para discutirlo, yo les reitero mi agradecimiento por la manera tan respetuosa como hemos llevado a cabo nuestros procesos anteriores, no dudo que será así en esta ocasión y entonces, pues, solamente les reitero mi agradecimiento y espero de que ustedes tengan una buena deliberación sobre este paquete económico, pues, quedamos al tanto de sus opiniones.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Muchas gracias Secretario. Bueno continuamos con el punto numero dos que era Iniciativa presentada por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango, estamos en el punto número cinco que es Análisis, discusión y aprobación en este caso de estos puntos, algún comentario con respecto a esta iniciativa presentada por el ciudadano.

CONTADOR JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Perdón, perdón

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Si adelante

CONTADOR JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Si no tiene inconveniente, para darles el respeto y la parte jurídica que ustedes necesitan, pasó a retirarme.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Si, adelante

CONTADOR JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Agradeciéndoles de nueva cuenta sus comentarios

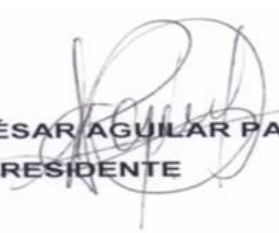
DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Si, gracias.

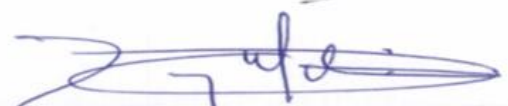
CONTADOR JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muchas gracias a todos, igualmente al equipo al staff que se ve que está trabajando muy duro en el paquete económico, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Bueno si hay algún comentario respecto de la iniciativa presentada por el Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango, después de haber hecho el análisis correspondiente para los compañeros diputados si es que hay algún comentario. No siendo así, someto a consideración de los presentes iniciativa presentada por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango, los que estén a favor, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada la iniciativa. Pasamos al punto número tres, que es Iniciativa presentada por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres Gobernador del Estado, que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2021, algún comentario, no siendo así y después de las mesas de trabajo. Sometemos a consideración la iniciativa presentada por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene la Ley de ingresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2021,



los que estén a favor, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada la iniciativa. Pasamos al punto número cuatro que es iniciativa presentada por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene la Ley de Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2021, si hay algún comentario al respecto. No siendo así sometemos a consideración de los presentes la iniciativa presentada por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene la Ley de Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2021, los que estén a favor, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero en abstenciones. Aprobada la iniciativa. Pasamos al punto número seis que es asuntos generales si hay algún comentario de los compañeros, no. Pasamos al punto número siete que es clausura de la reunión, siendo las 18:14 (dieciocho horas, catorce minutos) de la tarde damos por clausurada esta reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, muchas gracias. Damos fe.


DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
PRESIDENTE


DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA
SECRETARIO

Votación:

1. Antes de someter a votación la Orden del Día, a los presentes les solicito hacer una modificación, en donde daremos de baja, quitaremos las iniciativas presentadas en fechas 10 de septiembre y 18 de noviembre de 2020 por los C.C. diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza integrantes de la Coalición Parlamentaria "Cuarta Transformación" todos integrantes la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, para lo cual solicito a los presentes levantar la mano, quién esté de acuerdo bajar estas iniciativas para dejarlas en la siguientes reuniones, los que estén de acuerdo, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, bajamos estas iniciativas y dejamos los puntos II, III y IV.
2. Entonces, someto a aprobación después de haber bajado estas iniciativas, para su aprobación la Orden del Día, de la forma acostumbrada los que estén a favor, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones
3. Someto a consideración de los presentes iniciativa presentada por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango, los que estén a favor, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada la iniciativa.
4. Sometemos a consideración la iniciativa presentada por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene la Ley de ingresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2021, los que estén a favor, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada la iniciativa.
5. Sometemos a consideración de los presentes la iniciativa presentada por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que contiene la Ley de Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2021, los que estén a favor, en contra, en abstención, siete votos a favor, cero en contra, cero en abstenciones. Aprobada la iniciativa.